

veintidos de Diciembre de mil novecientos
veintinueve. Constituidos los Sr. Concejales
que al margen se expresan, en las Casas
Consistoriales al objeto de celebrar sesion
publica ordinaria de primera convoca-
toria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don
Felix Miro Correda, quien la declaro
abierto, y despues de leida y aprobada
el acta de la anterior, no habiendo asun-
to de que tratar se levanto la sesion
de que certifica

El Alcalde-Presidente,

Felix Miro

Jaime Pla

Juan Abiso

Sebastian Cabot Antonio Folch

Ysidro Hongueras

En San Juvencio de Carrara a los
veintinueve de Diciembre de mil nove-
cientos veintinueve. Constituidos los Sr.
Concejales que al margen se dicen, en
las Casas Consistoriales, para celebrar
sesion publica ordinaria de primera
convocatoria, bajo la presidencia del
Sr. Alcalde don Felix Miro Correda, quien
la declaro abierta, procediendose a dar
lectura del acta de la anterior que
fue aprobada.

La Corporacion acuerda: re-
sultar el 50 p. 100 como recargo inveni-



capital en las cédulas paccionadas para el próximo ejercicio y el 15% en el subsidio de la industrial.

Y no habiendo otro asunto de que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión de que se certifica.

Al Alcalde-Presidente,

Sebastiano Culchett Felio Miró

Juane Pla

Juan. Olivo

Antonio Soler

Isidro Longueiras

En San Ferrico de Carrara, a cuatro de febrero de mil novecientos veintidos. Constituido en las Casas Consistoriales los Sres. Concejales que al margen se expresan para celebrar sesión pública ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Felio Miró, geminó la declaración obrante.

Acto seguido se dió lectura al acta de la anterior por el mismo Secretario siendo aprobada.

El Ayuntamiento de orden de unanimidad mandó dar Alhacía en propiedad a D. Pablo Olive, Párroco Auxiliar de Secretaría en propiedad a D. Antonio Alvaré.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión,

